

#LaUISqueQueremos



REGISTRO DEL TEMA DE PROYECTO DE GRADO EN LA EIP

REGISTRO DE TEMA DE PROYECTO

1. El estudiante debe tener matriculado obligatoriamente la asignatura Trabajo de Grado I ó II según corresponda y haber asistido a la conferencia “Guía para la Elaboración de Trabajos de Grado” la cual es programada semestralmente por el Comité de Proyectos.
2. Ingresar con Login y Contraseña a la plataforma del Comité de Proyectos de Grado: Petroleos.uis.edu.co
3. Dar clic en la opción “Trabajos y Monografías”.
4. Opción “Gestionar Mis Proyectos”.
5. En el menú escoger la opción “Gestionar Tema”.
6. Diligenciar el formato que allí aparece.



REGISTRO DE TEMA DE PROYECTO

7. Una vez diligenciado todo el formato con la información del proyecto dar clic en guardar.
8. Una vez guardada la información aparecerá un mensaje que confirma que se guardó la información y se habilita el link “Ver proyecto”; posteriormente, dar clic aquí.
9. En el parte inferior aparecen tres opciones: Modificar Tema, Enviar al Director, Eliminar Propuesta. Si revisa la información y desea continuar con el proceso escoja la opción enviar al Director.
10. Para que el Comité pueda analizar el tema, el director deberá ingresar a la plataforma petroleos.uis.edu.co en su sesión como profesor y enviar el tema para estudio por parte del Comité.
11. Una vez los autores registren el tema y el Director lo envíe para estudio por parte del Comité de Proyectos de Grado, el estudiante podrá revisar si fue aprobado o rechazado ingresando en la plataforma, opción “Trabajos y Monografías - Mi Proyecto”.



OBSERVACIONES

1. Los estudiantes deben tener en cuenta que el Comité de Proyectos de Grado establece semestralmente el calendario para el registro de tema para aprobación del Comité de Proyectos de Grado.
2. Los proyectos de grado que estén conformados por dos autores deben tener en cuenta que para cualquier trámite o solicitud ante el Comité los autores obligatoriamente deberán tener trabajo de grado I o II según corresponda.
3. Cuando el proyecto de grado tiene dos autores, el autor 1 registrará el tema y seleccionará al autor 2, quien debe ingresar a la plataforma del Comité y aceptar ser autor del proyecto para que posteriormente el autor 1 pueda continuar con el paso 9 del instructivo.
4. Para que el Comité de Proyectos de Grado pueda analizar y aprobar el tema de proyecto de grado dentro de las fechas establecidas, todos los integrantes del proyecto (autores y director) deberán obligatoriamente cumplir con sus compromisos.

Comité Proyectos de Grado

comiteproyectoseip@gmail.com

Horarios de atención: lunes a viernes 11:00 am a 12:00 m y 3:00 pm a 4:00 pm

Universidad
Industrial de
Santander

www.uis.edu.co



Gracias
por su
atención